

## ***El periodismo en México: contra la violencia, el espionaje y el bla, bla, bla***

JORGE VALDIVIA GARCÍA\*

“¡Ya basta!”. El reclamo resonó a partir del 15 de mayo de 2017 en México. Surgió del gremio de periodistas. El motivo: la muerte de Javier Valdez Cárdenas, fundador del semanario *Ríodoce*, de Culiacán, el sexto compañero en ser asesinado en el año; a quien ese mismo día se sumó Jonathan Rodríguez Córdova, reportero del semanario *El Costeño*, de Autlán, como el séptimo en la lista.

La ira de los comunicadores encendió las alarmas oficiales debido a que encontró eco internacional, por lo que se anunciaron una serie de medidas para apoyar y defender a los periodistas, así como para detener y castigar a los culpables de agredirlos. Pero al cierre del primer semestre de 2017, prácticamente nada había cambiado. De hecho, la lista negra creció y llegó a ocho, al sumar a Salvador Adame Pardo, quien fue “levantado” el 18 de mayo, sus restos encontrados el 14 de junio e identificados hasta finales del mes.

Ante ello, cabe preguntar si realmente las autoridades tienen interés en defender a los periodistas o si, como parece, todo son solo palabras al viento.

\* Es licenciado en Ciencias de la Comunicación. Fue reportero y subeditor en la sección de Economía del diario *Siglo 21* y editor de las secciones de Negocios, Ciudad y Región, Universitarios y El Tema en el periódico *Público* (hoy *Milenio Jalisco*). Es editor en la Oficina de Publicaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y escritor. Correo electrónico: [jorgevaldivia@iteso.mx](mailto:jorgevaldivia@iteso.mx)

## 1. DE GUATEMALA A GUATEPEOR

Con un total de 11 miembros del gremio asesinados, México cerró 2016 como “el país más mortífero para los periodistas profesionales”, según lo catalogó Reporteros sin Fronteras (RSF).<sup>1</sup> Ese año, Article 19 documentó un total de 426 agresiones contra la prensa —entre ellas los 11 homicidios—, de las que 274 fueron contra hombres, 97 dirigidas a mujeres y 55 a medios de comunicación, grupos de periodistas o sus familiares. Las entidades donde mayor número se registró fueron la Ciudad de México (71), Oaxaca (60) y Veracruz (58). Los principales agresores fueron funcionarios públicos, en su mayoría de los gobiernos estatales (véase la tabla 9.2 y las figuras 9.1 y 9.2).<sup>2</sup>

Los 11 periodistas asesinados en 2016, indicó Article 19, colocaron a este como el “año con mayor registro de crímenes de esta índole”<sup>3</sup> en México y elevaron a 120 el número de comunicadores ejecutados desde el año 2000, según la contabilidad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).<sup>4</sup>

El panorama no mejoró en 2017. Parecía que sí, pues en el primer bimestre del año no se registró la muerte de ningún periodista. Vanas esperanzas. Empezaron a caer a partir de marzo, hasta sumar ocho decesos al cierre de mayo. Prácticamente todos fueron ultimados a balazos (véase la tabla 9.1).

1. Reporteros sin Fronteras. *Balance 2016 de periodistas asesinados en el mundo*. RSF, París, 2016, p.6. El documento se encuentra disponible en: <https://rsf.org/es/noticias/balance-2016-74-periodistas-asesinados-en-el-mundo-en-2016>
2. Article 19. *Libertades en resistencia*. Article 19 Oficina para México y Centroamérica, 2017, pp. 8 y 9.
3. *Ibidem*, p.126.
4. En el balance 2000–2016 de muertes de profesionales de la comunicación con indicios de relación con su labor periodística se manejan distintos saldos. Article 19 contabiliza 100, mientras que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (Feadle) ubica el número en 114. Para este trabajo se tomó en cuenta el conteo de la CNDH, que contabiliza 120 decesos; véase: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. “Llama CNDH a autoridades de los tres niveles de gobierno a prevenir, investigar y evitar la impunidad en agresiones contra periodistas, y demanda que se esclarezca el homicidio de Salvador Adame” (comunicado de prensa), Ciudad de México, 26 de junio de 2017. Recuperado de [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2017/Com\\_2017\\_212.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2017/Com_2017_212.pdf)

**TABLA 9.1 PERIODISTAS ASESINADOS EN MÉXICO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2017**

Nombre	Medio	Lugar	Fecha	Modus operandi
Cecilio Pineda Birto	<i>La voz de Tierra Caliente</i>	Ciudad Altamirano, Guerrero	2 de marzo	Dos jóvenes le dispararon desde una motoneta cuando estaba en un autolavado.
Ricardo Monlui Cabrera	<i>El Político / El Sol de Córdoba</i>	Yanga, Veracruz	19 marzo	Lo balearon afuera de un restaurante.
Miroslava Breach	<i>La Jornada / Norte de Ciudad Juárez</i>	Chihuahua	23 de marzo	Le dispararon cuando salía de su domicilio a bordo de su camioneta.
Maximiliano Rodríguez Palacios	<i>Colectivo Pericú</i>	La Paz, Baja California Sur	14 de abril	Lo atacaron a tiros al llegar en su vehículo a una tienda en compañía de su esposa.
Filiberto Álvarez Landeros	<i>La Señal de Jojutla</i>	Tlaquitenango, Morelos.	29 de abril	Lo asesinaron a balazos en la entrada de un balneario.
Javier Valdez Cárdenas	<i>Ríodoce / La Jornada</i>	Culiacán, Sinaloa	15 de mayo	Sujetos armados lo interceptaron cuando circulaba en su automóvil, lo bajaron y luego le dispararon.
Jonathan Rodríguez Córdoba	<i>El Costeño de Autlán</i>	Autlán, Jalisco	15 de mayo	Tirrotearon el vehículo en que viajaba con su mamá.
Salvador Adame Pardo	<i>Canal 4Tv</i>	Múgica, Michoacán	18 de mayo	Un comando armado le privó de la libertad, luego lo asesinaron y quemaron su cuerpo.

Durante junio no hubo decesos reportados. Quizá influyó que el gremio se encontraba en el centro del huracán mediático y político, en guardia y bajo la lupa. No obstante, para el cierre del mes, el país ya ostentaba “el triste título de país más mortífero para los periodistas en el mundo” en 2017, según lo catalogó el presidente de Federación Internacional de Periodistas (FIP), Philippe Leruth, en una carta dirigida al procurador general de la república, Raúl Cervantes.<sup>5</sup>

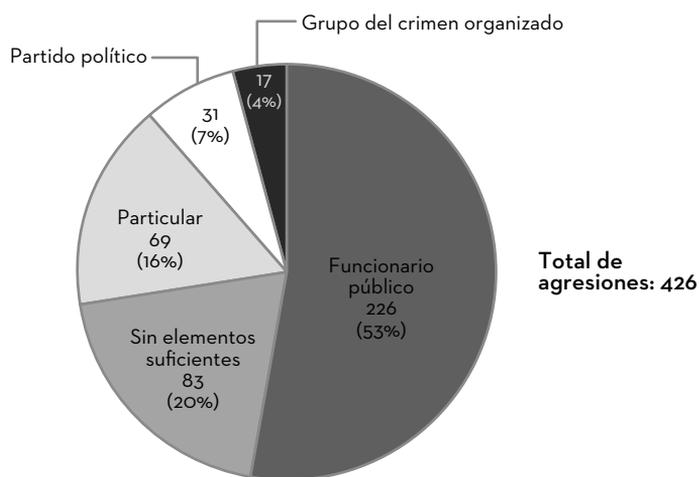
5. Appel, Marco. “La dura carta de la FIP a Peña Nieto por la violencia contra periodistas”, en *Proceso*,

**TABLA 9.2 AGRESIONES CONTRA LA PRENSA EN 2016**

Tipo de agresión	Cantidad
Amenaza	76
Ataque a medios de comunicación	27
Ataque físico o material	81
Asesinato	11
Hostigamiento y acoso	43
Intimidación	79
Intervención de comunicaciones	11
Intrusión no autorizada	11
Privación ilegal de la libertad	58
Violencia institucional	27
Desaparición forzada	0
Desplazamiento forzado	2
<b>Total</b>	<b>426</b>

Fuente: Article 19. *Libertades en resistencia*. Article 19 Oficina para México y Centroamérica, 2017, p.24.

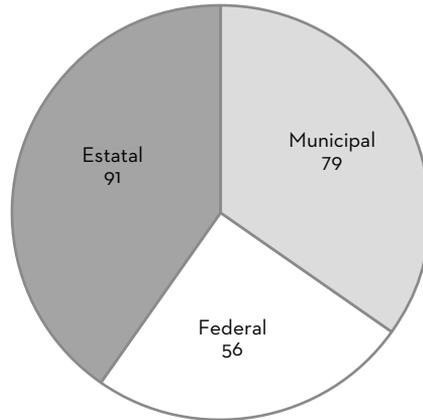
**FIGURA 9.1 PRINCIPALES AGRESORES DE LA PRENSA DURANTE 2016**



Fuente: Article 19. *Libertades en resistencia*. Article 19 Oficina para México y Centroamérica, 2017, p.22.

**FIGURA 9.2 FUNCIONARIOS PÚBLICOS AGRESORES DE LA PRENSA DURANTE 2016**

Nivel de gobierno de presuntos perpetradores y número de casos



Fuente: Article 19. *Libertades en resistencia*. Article 19 Oficina para México y Centroamérica, 2017, p.23.

## 2. LA GOTA QUE DERRAMÓ EL VASO

Hartazgo, miedo, cólera, solidaridad, no se sabe a ciencia cierta cuál de estos sentimientos desató, o si fue la suma de todos ellos, el “¡Ya basta!”. Periodistas agredidos y muertos se contaron por decenas en los últimos tres sexenios: 30 fueron asesinados en el de Vicente Fox (2000–2006), 51 en el de Felipe Calderón (2006–2012) y 37 en los primeros cuatro años del de Enrique Peña Nieto (2012–2018), de acuerdo con estadísticas de la CNDH.<sup>6</sup>

Otros cinco miembros del gremio se sumaron a la lista de fallecidos en el primer cuatrimestre de 2017. Pero no fue sino hasta que mataron a Javier Valdez que estalla el “¡Ya basta!”, aderezado por el “¡Ni uno más!”.

12 de julio de 2017. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/494568/la-dura-carta-la-fip-a-pena-nieto-la-violencia-contra-periodistas>

6. CNDH. *Recomendación general No.24 Sobre el ejercicio de la libertad de expresión en México*, Ciudad de México, 8 de febrero de 2016, p.5.

Evidentemente la muerte de Javier Valdez caló hondo. El fundador de *Ríodoce* gozaba de un alto prestigio en México y el extranjero como periodista, columnista y autor de libros sobre el narcotráfico. En 2011, recibió el Premio Internacional a la Libertad de Prensa por parte del Comité para la Protección de Periodistas de Nueva York.

Pero la indignación, como reconoce el periodista, escritor y analista político, Jorge Zepeda Patterson, “también obedece a que la muerte del periodista sinaloense es la última de un largo rosario de colegas caídos en los últimos años, algo que [estremece al gremio, porque] pone en duda la posibilidad de mantener informada a la comunidad”.<sup>7</sup> A la par, el asesinato deja en la cuerda floja la viabilidad de seguir desarrollando el oficio con dignidad y profesionalismo, ya que muchos comunicadores “se lo pensarán dos veces antes de atreverse a publicar o difundir algo que moleste a los poderosos, algo que se convierta en sentencia de muerte del periodista, como sucedió con Valdez”.<sup>8</sup>

Tal temor tiene fundamento, pues prácticamente quedan impunes todos los delitos cometidos en agravio de periodistas. Article 19 documentó que de 2010 a 2016, la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (Feadle) solo abrió una investigación en 906 de las 2,020 agresiones contra la prensa registradas (44.85% del total) y que en el mismo periodo “sólo se dictaron 3 sentencias condenatorias de las 798 averiguaciones previas hechas” por la dependencia de la Procuraduría General de la República (PGR).<sup>9</sup> Esto evidencia que en 99.6% de los casos, quien agrede o mata a un periodista no recibe ninguna sanción o castigo.

“¡No más impunidad!”, fue el reclamo que sumaron los periodistas en las manifestaciones que se empezaron a suceder tras la muerte de Javier Valdez ante tal falta de resultados por parte de la PGR y de la

7. Zepeda Patterson, Jorge. “Es un peligro estar vivo”, en *El País*, 18 de mayo de 2017. Recuperado de [http://internacional.elpais.com/internacional/2017/05/18/america/1495071058\\_166086.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2017/05/18/america/1495071058_166086.html)

8. *Idem*.

9. Article 19, *op. cit.*, p.136. En negritas en el original.

Feadle, el cual encontró eco entre sus compañeros corresponsales de medios extranjeros, que el 22 de mayo firmaron un comunicado, exigiendo seguridad y justicia para el gremio. Los llamados de atención también llegaron de otras latitudes, como el de la Unión Europea, que manifestó “serias preocupaciones” por la muerte de periodistas en México y pidió “investigaciones rápidas y transparentes para llevar a los responsables de todos los crímenes ante la justicia”;<sup>10</sup> algo por lo que también se pronunció el secretario de Estado de Estados Unidos, Rex Tillerson.<sup>11</sup>

Ante la tormenta mediática y la creciente presión por la ineficaz actuación de su gobierno en prevenir los ataques a la prensa y solucionar los registrados, el presidente Enrique Peña Nieto convocó a una reunión extraordinaria para reconocer la labor de los periodistas, “reafirmar” su compromiso y respeto por la libertad de expresión; expresar su “enérgica condena” por las numerosas muertes de miembros del gremio y de defensores de los derechos humanos y asegurar que se actuaría “con firmeza y determinación para detener y castigar a los responsables”.<sup>12</sup>

En el foro, en el que se encontraban todos los gobernadores del país, el presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, y el de la Comisión de Atención a Víctimas, Jamie Rochín del Rincón, Peña Nieto anunció

10. AFP. “UE pide investigación por muerte de periodistas en México”, en *El Economista*, 16 de mayo de 2017. Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2017/05/16/ue-pide-investigacion-muerte-periodistas-mexico>

11. Secretaría de Relaciones Exteriores. “Conferencia de prensa de los secretarios de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, y de Gobernación, Miguel Angel Osorio Chong, de México, y los secretarios de Estado, Rex Tillerson, y de Seguridad Interna, John Kelly, de Estados Unidos” (versión estenográfica), Washington, DC, 18 de mayo de 2017. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/224156/180517\\_Estenogr\\_fica\\_Conferencia\\_de\\_Prensa\\_EUA.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/224156/180517_Estenogr_fica_Conferencia_de_Prensa_EUA.pdf)

12. Presidencia de la República. “Palabras presidente, Enrique Peña Nieto, en evento: Acciones para la libertad de expresión y para la protección de periodistas y defensores” (versión estenográfica), 17 de mayo de 2017. Recuperado de <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-presidente-enrique-pena-nieto-en-evento-acciones-para-la-libertad-de-expresion-y-para-la-proteccion-de-periodistas-y-defensores?idiom=es>

una serie de medidas para “garantizar plenamente el libre ejercicio de la profesión periodística y la libertad de expresión”,<sup>13</sup> como:

- Fortalecer “la estructura y el presupuesto asignado al mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas”.
- Establecer “un esquema nacional de coordinación con las entidades federativas y un protocolo de operación”.
- Fortalecer a la Feadle, mediante la asignación de “más personal y mejor capacitación a Ministerios Públicos, policías y peritos”. Así como con el

Establecimiento de mecanismos de contacto y diálogo con la sociedad civil y el gremio periodístico, que impulsen la confianza y la colaboración.

Revisión e impulso permanente de las investigaciones en proceso, garantizando el derecho a la verdad, el acceso a la justicia y el combate a la impunidad.

Coordinación transversal entre autoridades locales y federales, para garantizar la inmediata atención de los delitos con una perspectiva de derechos humanos.

Apoyo a las entidades en la creación de unidades o Ministerios Públicos especializados en materia de libertad de expresión dentro de sus fiscalías y procuradurías [...]

Y la creación de protocolos homologados a nivel nacional para la investigación y atención a víctimas de delitos cometidos contra la libertad de expresión.<sup>14</sup>

13. *Idem.*

14. *Idem.*

Este anuncio siguió a uno similar realizado por el Jefe de Gobierno del Ciudad de México y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), Miguel Ángel Mancera Espinosa, quien entre otras acciones tendientes a “garantizar el ejercicio seguro de la libertad expresión”,<sup>15</sup> dio a conocer el compromiso entre los mandatarios estatales de

[...] investigar con resultados evaluables los homicidios perpetrados en contra de periodistas, defensores de derechos humanos y colaboradores de periodismo; crear u homologar fiscalías o áreas especializadas dentro de las procuradurías estatales [para investigar y prevenir delitos contra estos]; conformar mapas estatales de riesgo y agresión a periodistas [...] y; trabajar con un protocolo único, unificado para poder establecer mecanismos de protección, de prevención y [...] de atención a víctimas de este delito.<sup>16</sup>

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong, y el de la PGR, Raúl Cervantes, asumieron el compromiso de “trabajar de manera coordinada”<sup>17</sup> con todas las instancias federales, estatales y municipales involucradas en labores de protección a los periodistas y la investigación de los crímenes en contra de estos, para “evitar que estas situaciones se repitan [y] para abatir la impunidad”.<sup>18</sup>

En resumen, los reclamos de los periodistas habían sido escuchados y todos los órdenes de gobierno estaban de acuerdo en trabajar coordinadamente para proteger a los periodistas, evitar nuevas agresiones

15. Presidencia de la República. “Diversas intervenciones durante el evento: Acciones para la libertad de expresión y para la protección de periodistas y defensores” (versión estenográfica), 17 de mayo de 2017. Recuperado de <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/diversas-intervenciones-durante-el-evento-acciones-para-la-libertad-de-expresion-y-para-la-proteccion-de-periodistas-y-defensores?idiom=es>

16. *Idem.*

17. *Idem.*

18. *Idem.*

en contra del gremio, resolver los asesinatos y llevar a los culpables ante un juez. Al menos eso fue lo que se dijo.

### 3. LA CEREZA EN EL PASTEL

Aún no se apaciguaban los ánimos de los periodistas, cuando surge una revelación que los vuelve a encender y que pone en entredicho las palabras del presidente Enrique Peña Nieto sobre el presunto respeto de su administración por la libertad de expresión y su ponderación de la “crítica, el derecho a disentir y la libertad de prensa [como] pilares de las sociedades libres”.<sup>19</sup>

Un mes después de la desaparición de Salvador Adame, R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales, junto con Article 19 y SocialTI presentaron el informe *Gobierno espía*, en el que documentaron 76 intentos de infección con el *malware* Pegasus en contra de periodistas y defensores de los derechos humanos en México; en el que todo apuntaba hacia el gobierno federal como su artífice, pues todos los afectados estaban involucrados en investigaciones o actividades que, lo menos que se puede decir es que eran incómodas para las autoridades; además de que se registró “un incremento en el número de intentos de infección durante coyunturas críticas del trabajo de los objetivos”,<sup>20</sup> el cual tenía al gobierno federal como el principal destinatario o afectado de sus resultados; a lo que se suma el que este software, desarrollado por la firma israelí NSO Group, solo se le vende a gobiernos, con el supuesto fin de investigar a criminales y terroristas.

En el informe se indica que se había “documentado su adquisición por al menos tres dependencias en México”: la Secretaría de la Defensa Nacional, la PGR y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional

19. *Idem.*

20. R3D, Article 19 & SocialTI. *Gobierno espía. Vigilancia sistemática a periodistas y defensores de derechos humanos en México*, junio de 2017, p.55. El informe completo se puede consultar en: <https://r3d.mx/2017/06/19/gobierno-espia/>

(Cisen),<sup>21</sup> así como que fueron seis los periodistas espiados, entre ellos Carlos Loret de Mola y Carmen Aristegui; un familiar de esta última; tres defensores de los derechos humanos y dos personas involucradas en iniciativas para frenar la corrupción (véase la tabla 9.3).

*The New York Times* reforzó la acusación al revelar que rastros de Pegasus se encontraron en decenas de mensajes de las personas mencionadas, que fueron examinados por dicho periódico y analistas forenses independientes. Este software, explicó el rotativo, se utiliza para infiltrarse en aparatos como los teléfonos inteligentes “para monitorear cualquier detalle de la vida diaria de una persona por medio de su celular: llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos, contactos y calendarios. Incluso puede utilizar el micrófono y la cámara de los teléfonos para realizar vigilancia; el teléfono de la persona vigilada se convierte en un micrófono oculto”.<sup>22</sup>

Las críticas que llovieron al gobierno de Peña Nieto se incrementaron luego de los torpes intentos por descalificar la información, como el del director General de Medios Internacionales de la Presidencia de la República, Daniel Millán, quien simplemente dijo que no había prueba alguna de que alguna agencia o dependencia del gobierno mexicano estuviese involucrada en los espionajes. En tanto que a quienes pedían una investigación oficial al respecto, se les manifestó que no habría tal y se invitó a presentar las denuncias correspondientes ante la PGR, para comenzar una.<sup>23</sup>

“Nosotros rechazamos el que de parte del gobierno se estén ocupando estos [programas para infiltrar teléfonos, como Pegasus], cualquier instrumento para seguimiento o espionaje a algún medio de comunica-

21. *Ibidem*, p.4.

22. Ahmed, Azam & Perloth, Nicole. “Somos los nuevos enemigos del Estado: el espionaje a activistas y periodistas en México”, en *The New York Times*, 19 de junio de 2017. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2017/06/19/mexico-pegasus-nso-group-espionaje/>

23. El Financiero. “No hay prueba de que el Gobierno haya espiado: Presidencia”, en *El Financiero*, 20 de junio de 2017. Recuperado de <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/no-hay-prueba-de-que-el-gobierno-mexicano-sea-responsable-del-espionaje-daniel-millan.html>

**TABLA 9.3 CASOS Y OBJETIVOS DE INTENTOS DE INFECCIÓN CON PEGASUS**

Objetivos	Caso	Actividad o coyuntura durante los intentos de infección
Mario Patrón Stephanie Brower Santiago Aguirre	Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh)	Apoyo a víctimas de tortura sexual en San Salvador Atenco; discusión de la Ley General contra la Tortura; presentación del informe final del caso Ayotzinapa por el GIEI; ejecución extrajudicial de civiles por el ejército en Tlatlaya.
Carmen Aristegui (periodista) Emilio Aristegui Rafael Cabrera (periodista) Sebastián Barragán (periodista)	Aristegui Noticias	Seguimiento al reportaje de la Casa Blanca; presentación de la plataforma Méxicoleaks; disputa laboral con MVS; publicación de diversos reportajes en su portal.
Carlos Loret de Mola (periodista)	Carlos Loret de Mola	Cobertura sobre las ejecuciones extrajudiciales en Tlaxiaco, Michoacán.
Juan Pardinas Alexandra Zapata	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)	Discusión de la ley anticorrupción conocida como 3 de 3.
Salvador Camarena (periodista) Daniel Lizárraga (periodista)	Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI)	Participación en la unidad periodística de investigación de MCCI; publicación de material diverso sobre corrupción oficial.

GIEI: Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes

Fuente: R3D, Article 19 & Socialtic. *Gobierno espía. Vigilancia sistemática a periodistas y defensores de derechos humanos en México*, junio de 2017.

ción”, aseguró el titular de la Segob, Miguel Ángel Osorio, al término de la reunión del gabinete de Seguridad en el estado de Sinaloa, donde periodistas locales se manifestaron para exigirle resultados en la investigación por asesinato de Javier Valdez. Sin descartar que el gobierno federal tuviese tal software, el funcionario también invitó a presentar

una denuncia ante la PGR a quien quisiera que se investigase el caso y tuviera algún elemento al respecto.<sup>24</sup>

Tal postura no hizo sino enardecer los ánimos, por lo que tuvo el propio presidente que salir a intentar calmarlos... dos veces.

Somos una sociedad que las más de las veces nos sentimos espiados. Yo mismo, como Presidente de la República, a veces recibo mensajes cuya fuente u origen desconozco, pero procuro, en todo caso, ser cuidadoso en lo que hablo telefónicamente. No faltará quien, alguien, o que alguna vez exhiban alguna conversación mía [...] pero nada más falso y nada más fácil que señalar a un gobierno que se dedique a esta actividad. El uso de inteligencia que tiene el gobierno es para mantener condiciones de seguridad para la sociedad mexicana. Espero que la Procuraduría General de la República, con celeridad, pueda deslindar responsabilidades. Y espero, al amparo de la ley, pueda aplicarse contra aquellos que han levantado estos falsos señalamientos contra el gobierno.<sup>25</sup>

Tal fue el primer mensaje que dio el titular del Poder Ejecutivo, en el marco de una gira de trabajo por Jalisco, donde tácitamente aceptó que su gobierno había adquirido el software Pegasus.<sup>26</sup> Su declaración, además de interpretarse como una crítica contra los denunciantes y los afectados —de quienes, aseguró, ninguno de los agraviados “puede

24. Animal Político. “Osorio Chong niega espionaje contra periodistas, en medio de protestas por ataques a la prensa”, en *Animal Político*, 20 de junio de 2017. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/2017/06/periodistas-osorio-chong-javier-valdez/>

25. Resendiz, Francisco. “EPN: ‘Nos sentimos espiados, yo mismo, como presidente’”, en *El Universal*, 22 de junio de 2017. Recuperado de [http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/06/22/pena-nieto-pide-celeridad-pgr-en-el-tema-de-espionaje?fb\\_comment\\_id=1249245908536882\\_1249272968534176#f152f44e1624d36](http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/06/22/pena-nieto-pide-celeridad-pgr-en-el-tema-de-espionaje?fb_comment_id=1249245908536882_1249272968534176#f152f44e1624d36); el video completo se puede ver en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=693588&idFC=2017>

26. *Idem*. En su alocución, durante la inauguración del Parque Industrial Colinas de Lagos, en Lagos de Moreno, Jalisco, indicó que su gobierno “rechaza categóricamente cualquier tipo de intervención en la vida privada de cualquier ciudadano”, y aseveró que “todo el equipamiento, toda la tecnología que efectivamente tiene el gobierno y que ha adquirido es para mantener la seguridad interna del país, es para combatir al crimen organizado”.

afirmar, mostrar o evidenciar siquiera que su vida se haya visto afectada, lastimada, por esas supuestas intervenciones”—<sup>27</sup> se vio como una amenaza contra quienes señalaran al gobierno federal como el artífice del espionaje.

Un aluvión de críticas por las redes sociales digitales siguió al mensaje presidencial, que obligaron al mandatario a volver a escena unas horas después para “precisar” el carácter de sus declaraciones. Respecto a la intervención de la PGR, aseguró que las instrucciones que dio son para que la dependencia “dé curso y dé seguimiento, y lo haga de la manera más acelerada posible, a las denuncias que se presentaron sobre supuestas o presumibles intervenciones que tuvieron algunas personas que han presentado denuncia ante la Procuraduría”.<sup>28</sup>

De esta manera, mantuvo la postura oficial de no realizar una investigación de oficio ante la denuncia de R3D, Article 19, Socialtic y *The New York Times* de las intervenciones; a la par de que explícitamente dejó fuera de cualquier posible indagatoria a toda dependencia del gobierno o a quienes hayan realizado intervenciones con una orden judicial, ya que dijo que las pesquisas solo se enfocarían en averiguar “si hay quienes, fuera de alguna entidad pública y de manera ilegal, están teniendo intervención sobre la vida privada de alguna persona”.<sup>29</sup>

#### 4. LOS DICHOS Y LOS HECHOS

“Garantizar plenamente el libre ejercicio de la profesión periodística y la libertad de expresión”; “actuar con firmeza y determinación para detener y castigar a los responsables [de los crímenes contra perio-

27. *Idem.*

28. Presidencia de la República. “El Presidente EPN precisó el sentido de sus instrucciones a la PGR en torno a presumibles intervenciones en la vida privada de personas” (comunicado de prensa), México, 22 de junio de 2017. Recuperado de <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/el-presidente-epn-preciso-el-sentido-de-sus-instrucciones-a-la-pgr-en-torno-a-presumibles-intervenciones-en-la-vida-privada-de-personas?idiom=es>

29. *Idem.* Las cursivas son propias.

distas]”; “cerrar el paso a la impunidad”; “fortaleceremos” a la Feadle y al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, son algunas de las promesas, compromisos y aseveraciones hechas en público por el presidente Enrique Peña Nieto, a partir de la muerte de Javier Valdez. Estas palabras muestran un aparente interés por el bienestar de la prensa, en sintonía con el discurso de hacer “valer la justicia y la libertad de expresión como elementos esenciales de un país democrático y de una sociedad de derechos y libertades”,<sup>30</sup> que es el México del que quiere presumir el mandatario. Sin embargo, los hechos contradicen a los dichos.

La garantía para el pleno y libre ejercicio del periodismo y la libertad de expresión no existe desde hace años, incluidos los primeros cinco de gobierno de Enrique Peña Nieto. De hecho, durante su administración, las agresiones contra la prensa han ido al alza. Article 19 documentó que, en 2016, hubo “un crecimiento de agresiones de 29.09% respecto a 2013 (primer año de gobierno en este sexenio) y de 163% respecto al cuarto año de gobierno del presidente Felipe Calderón”<sup>31</sup> (véase la figura 9.3). En 2017 las cosas no van mejor. Al cierre del primer semestre el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas registró 42 agresiones a estos últimos, igual número que el de su registro para todo 2016.<sup>32</sup>

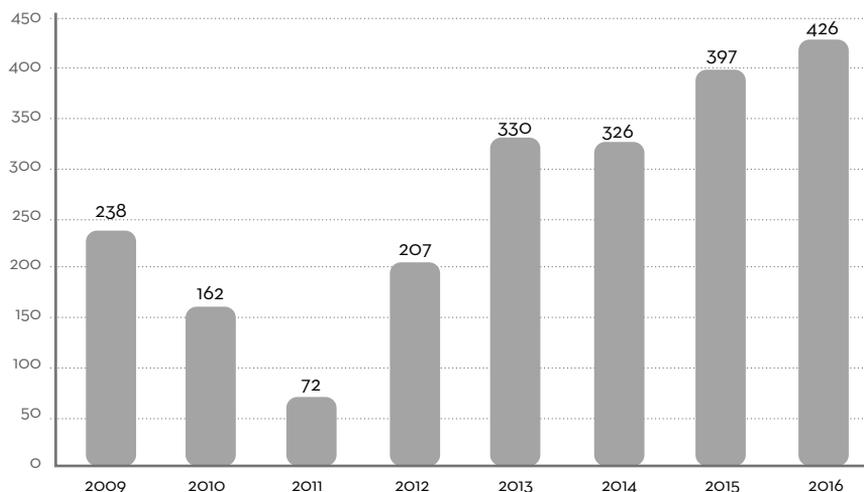
Estas agresiones, como ya se indicó, vienen principalmente de quienes deberían garantizar el libre ejercicio del periodismo y la libertad de expresión, los funcionarios públicos (véase la figura 9.1 y 9.2), y así ha sido durante todo el sexenio (véase la tabla 9.4). Además, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) llamó la atención sobre que hay un incremento en los últimos años de la interferencia del estado hacia la labor periodística, que va desde la crítica directa, la restricción en el

30. Presidencia de la República. “Palabras presidente...”, *op. cit.*

31. Article 19, *op. cit.*, p.20.

32. Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. *Informe estadístico junio 2017*, Secretaría de Gobernación, México, 2017, p.11.

**FIGURA 9.3 AGRESIONES CONTRA LA PRENSA EN MÉXICO (2009-2016)**



Fuente: Article 19. *Libertades en resistencia*. Article 19 Oficina para México y Centroamérica, 2017, p.19.

acceso a la información pública, las querellas y el uso de “la publicidad oficial o estatal [...] para premiar o castigar a los medios según las informaciones que divulguen”,<sup>33</sup> discrecionalidad que “es un enemigo de la libertad de prensa en el país [...] que practican los gobiernos federal, estatal y municipal”.<sup>34</sup>

La “firmeza y determinación para detener y castigar a los responsables” de agredir a periodistas, en especial a los asesinos, no se ha visto, pues siguen libres prácticamente todos aquellos que pasaron de las amenazas a los hechos contra los comunicadores, incluidos los

33. Sociedad Interamericana de Prensa. “Conclusiones de la Asamblea General de la SIP” (comunicado de prensa), Ciudad de México, 17 de octubre de 2016. Recuperado de <http://www.sipiapa.org/notas/1210963-conclusiones>

34. Sociedad Interamericana de Prensa. “México” (comunicado de prensa), Ciudad de México, 11 de octubre de 2016. Recuperado de <http://www.sipiapa.org/notas/1210717-mexico>

**TABLA 9.4 TIPO DE AGRESOR DURANTE GOBIERNO DE ENRIQUE PEÑA NIETO (2013-2016)**

Tipo de agresor	2013	2014	2015	2016
Crimen organizado	39	8	35	17
Funcionario público	146	156	165	226
Particular	79	70	78	69
Partido político	10	6	34	31
Se desconoce	56	86	85	83
<b>Total</b>	<b>330</b>	<b>326</b>	<b>397</b>	<b>426</b>

Fuente: Article 19. *Libertades en resistencia*. Article 19 Oficina para México y Centroamérica, 2017, p.30.

responsables de los 37 periodistas asesinados en los primeros cuatro años del mandato de Enrique Peña Nieto. Las propias cifras de la Feadle exhiben el poco interés en la materia, al registrar, al cierre de 2016, una condena en solo 0.4% de los casos de agresiones contra la prensa en que hubo una investigación seria, lo que habla de que el freno a la impunidad está lejos de aplicarse.

El fortalecimiento a la Feadle no parece sino un mal chiste, ya que el presupuesto de esta dependencia ha disminuido de forma constante durante los últimos tres años. Pasó de 39.1 millones de pesos en 2014 a 28.8 millones en 2015, mientras que en 2016, quedó en 26.8 millones y en 2017, bajó a 18.4 millones de pesos.<sup>35</sup> Esto implica una reducción presupuestal de casi 50% en un periodo en que las agresiones fueron al alza.

Algo similar pasa con el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas,<sup>36</sup> al que no se destinaron recursos del presupuesto federal en 2017, pese a que al cierre de 2016 amparaba a 472 personas, entre ellas 162 periodistas. Esto lo de-

35. Aranda, Jesús. "Limitada, la labor de la fiscalía especial para delitos contra la libertad de expresión", en *La Jornada*, 17 de mayo de 2017, p.7. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/05/17/politica/007n2pol>

36. Este mecanismo se creó en 2012 y ofrece, entre otras medidas de protección a las personas que ampara, escoltas, patrullajes y un botón de pánico para alertar a las autoridades en caso de estar en peligro.

nunció la CNDH, a mediados de abril, cuando indicó que el fideicomiso del mecanismo trabajaba con remanentes de años anteriores y pidió a la Secretaría de Hacienda y a la Cámara de Diputados destinarle dinero, ya que el disponible no alcanzaría para terminar el año, imposibilitándolo para continuar con el financiamiento de las medidas de protección a sus beneficiarios,<sup>37</sup> que para junio de 2017 sumaban 589, de los cuales 221 eran periodistas.<sup>38</sup> Al momento de la denuncia, el saldo rojo era de cuatro periodistas asesinados en el año, que subió a cinco a finales de abril (véase la tabla 9.1), pero no fue sino hasta un mes más tarde, tras la muerte de Javier Valdez y Jonathan Rodríguez, que el presidente Peña Nieto tomó la demanda e hizo su anuncio de fortalecer al mecanismo, que llevó otras dos semanas cristalizar económicamente, pues hasta el 31 de mayo la Secretaría de Hacienda anunció que se destinarían los recursos extraordinarios necesarios al fideicomiso para concluir el año.<sup>39</sup>

Esta parsimonia, y en general toda la actuación al respecto de la protección a la prensa por parte del gobierno, mereció una fuerte carta de parte del secretario general de la FIP, Anthony Bellanger, quien expresó al presidente Enrique Peña Nieto su “consternación e indignación por la alarmante violencia e impunidad que sufren los y las periodistas en México [donde] día tras día se suceden ataques que, cada vez con mayor frecuencia, terminan con el asesinato [...] sin que nadie sea castigado por ello”; situación que, recalcó, “en el transcurso de su mandato, lejos de resolverse [ha] empeorado notablemente”, ante lo cual “es realmente preocupante la escasez de respuestas [...] y la falta de voluntad política [de] su gobierno [...] en lo relativo a la prevención y

37. CNDH. “Solicita *ombudsman* nacional al secretario de Hacienda y a la Cámara de Diputados destinar recursos extraordinarios al Fideicomiso del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas” (comunicado de prensa), Ciudad de México, 16 de abril de 2017.

38. Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, *op. cit.*, p.5.

39. Secretaría de Gobernación. “Sesiona la Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas” (comunicado de prensa), Ciudad de México, 31 de mayo de 2017. Recuperado de <https://www.gob.mx/segob/prensa/sostiene-el-secretario-de-gobernacion-dialogo-con-el-consejo-coordinador-empresarial?idiom=es>

seguridad de los comunicadores [...] como [en] la investigación de los delitos perpetrados contra los mismos”. Y aunque consideró que las acciones anunciadas por el presidente “llegan con evidente demora”, expresó su deseo de que “esta vez los anuncios públicos se traducirán en acciones concretas”.<sup>40</sup>

## 5. UNA RESPUESTA MEDIÁTICA

Al amparo de los hechos, no queda más que afirmar que no hay un interés real por el bienestar de la prensa en el actual sexenio y que las medidas anunciadas en mayo son solo una respuesta mediática ante la presión nacional e internacional. En la administración del presidente Enrique Peña Nieto se descuidó la protección al gremio, pese a que este estaba en la mira de los carteles del narcotráfico y a que proliferaron las agresiones por parte de funcionarios públicos —en constante alza durante su sexenio (véase la tabla 9.4)—, ante lo que hubo indolencia para investigar las denuncias y hechos consumados, así como por llevar ante la justicia a los responsables y ponerles tras las rejas.

Lo crítico de la situación era evidente para propios y extraños desde hace años, pero el gobierno federal no reaccionó sino hasta que mataron a Javier Valdez, y lo hizo con una serie de medidas que no hay certeza de que funcionarán, pues más allá del discurso, no parece haber real interés en apoyar a un gremio cuyo trabajo resulta molesto para la autoridad, ya que una buena parte de su labor consiste en evidenciar los excesos y errores que comete la clase política.

Se busca la confianza y la colaboración de los agredidos para atacar el problema, pero se deja en manos de a quien se identifica como la principal fuente de las agresiones (las instancias gubernamentales y los

40. FIP. “México: la FIP exige a Peña Nieto que cumpla sus promesas de proteger a los periodistas” (comunicado de prensa), 30 de junio de 2017. La carta completa se puede consultar en: <http://www.ijf.org/nc/news-single-view/backpid/1/article/mexico-la-fip-exige-a-pena-nieto-que-cumpla-sus-promesas-de-proteger-a-los-periodistas/>

funcionarios públicos) y en las del principal sospechoso de espiarlos (el gobierno), los recursos y las tareas para ello.

Hasta que no se vuelva la muerte de periodistas y la protección del gremio un asunto de verdadero interés público, y se dote de autonomía, recursos y dientes a las instancias encargadas de investigar y sancionar las agresiones, con mecanismos independientes y efectivos para supervisarlas, no se lograrán avances reales en la materia ni para el pleno y libre ejercicio del periodismo y la libertad de expresión en México.

Tampoco mientras los periódicos y demás medios de comunicación mantengan su dependencia económica del gobierno como anunciante y no inviertan en sus recursos humanos, apoyándolos cuando sean atacados. Ni en tanto los miembros de la prensa no se unan, verdaderamente, para exigir sus derechos, tanto laborales como humanos.

Y los periodistas ya demostraron que pueden hacer oír su voz para presionar a que ello suceda y volver realidad su reclamo de “¡Ya basta!”.